



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 26 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA” ID: 471.714.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2025** para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA**”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2025.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, jueves 10 de julio de 2025 a las 10:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA”**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta las siguiente Oferta:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	30.000.000
2	CASA LYONS de Felicita Bernal	37.700.000

1.1. No hubo Observación al momento de la Apertura de Sobres:

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:...**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.





- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó Detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Documentos que demuestren las facultades del Firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CASA LYONS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de la documentación de carácter sustancial se pudo constatar que la oferta presentada por la firma comercial **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.** y **CASA LYONS de Felicita Bernal**; “CUMPLEN” con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA,

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por Ítem**; a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE**



SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Por Ítem

Item N° 1 - Micrófono Transmisor de Base Tipo Ganso Inalámbrico

Ubicación	Oferente	Precio Unitario	Certificado de Origen
1°	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Gs. 7.500.000	N/A
2°	CASA LYONS de Felicita Bernal	Gs. 12.100.000	N/A

Item N° 2 - Amplificador de Potencia

Ubicación	Oferente	Precio Unitario	Certificado de Origen
1°	CASA LYONS de Felicita Bernal	Gs. 4.000.000	N/A
2°	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Gs.5.000.000	N/A

Item N° 3 - Consola Mescladora

Ubicación	Oferente	Precio Unitario	Certificado de Origen
1°	CASA LYONS de Felicita Bernal	Gs. 4.500.000	N/A
2°	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	GS. 5.500.000	N/A

Item N° 4 - Par de Bafles con Soporte

Ubicación	Oferente	Precio Unitario	Certificado de Origen
1°	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Gs. 4.500.000	N/A
2°	CASA LYONS de Felicita Bernal	Gs. 5.500.000	N/A

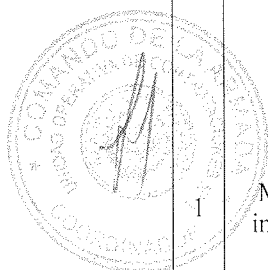
Como resultado de la clasificación y agrupamiento de oferta realizado surge la clasificación más abajo mencionada:

- ✓ La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, cuenta con la oferta más baja en los ítems N° 1 y 4 del presente llamado, la cual será analizada a continuación.
- ✓ La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal**, cuenta con la oferta más baja en los ítems N° 2 y 3 del presente llamado, la cual será analizada a continuación.

A continuación, se presenta un cuadro con las descripciones de los bienes y especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar y comparar con el catálogo de bienes presentados por las firmas evaluadas, para determinar si las mismas **CUMPLEN** o **NO CUMPLEN** con las **Especificaciones Técnicas** requeridas en el PBC, conforme al siguiente cuadro:



N°	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	CASA LYONS de Felicita Bernal
1	Micrófono inalámbrico	Micrófonos inalámbricos tipo cuello de ganso, que operen en rango de frecuencia UHF entre 460 y 970 MHz, con control de frecuencia por PLL y Selección de múltiples grupos y canales para evitar interferencias. Cada micrófono deberá contar con transmisor inalámbrico integrado, cápsula de alta calidad para captación clara de voz, antenas integradas, control de ganancia, comunicación inalámbrica bidireccional y cada unidad deberá incluir su base individual para colocación estable. El sistema deberá incluir receptores con salidas de audio balanceadas XLR y no balanceadas de 1/4, con nivel de salida ajustable y alimentación estable, así como salida para auriculares. El diseño deberá ser elegante, compacto y profesional, apto para su instalación y fijación sobre mesas de reuniones conforme al diseño arquitectónico y distribución del espacio. Deberá garantizar transmisión simultánea y estable de las 08 unidades sin interferencias ni pérdidas de señal. La empresa adjudicataria deberá proveer la Instalación completa, con el cableado correspondiente y la puesta en marcha funcional del sistema.	CUMPLE	CUMPLE
2	Consola amplificadora	Amplificador de potencia profesional de 2 canales con potencia de salida de 200W por canal a 8 ohmios y 300W por canal a 4 ohmios, con capacidad de hasta 600W en modo puente a 8 ohmios. Entradas XLR balanceadas y RCA no balanceadas, y salidas speakON y Binding Post. Sistema de refrigeración con disipadores de calor con ventiladores de velocidad regulable. protección contra cortocircuitos, sobrecarga y Sobrecalentamiento, indicadores LED de señal, clip, fallo y encendido, y sistema de refrigeración activo por ventiladores. La empresa adjudicataria deberá incluir la instalación completa con el cableado correspondiente y realizar la puesta en marcha funcional del equipo.	CUMPLE	CUMPLE





3	Consola de mezcla de sonidos	Consola mezcladora analógica profesional para sonido en vivo o instalaciones fijas de 2 canales de Clase AB, con una potencia de salida de 200W por canal a 8 ohmios y 300W por canal a 4 ohmios, y hasta 600W en modo puente a 8 ohmios. con entradas RCA no balanceadas y XLR balanceadas, y salidas speakON y Binding Post como mínimo, el sistema de refrigeración deberá incluir disipadores de calor internos con aire forzado y regulación de velocidad del ventilador, 2U de rack como mínimo con protección contra cortocircuitos, cargas vacías, golpes de encendido y apagado, y blindaje contra interferencias de radiofrecuencia. La consola deberá incluir fuente de alimentación interna, estructura metálica como también la puesta en marcha de la misma.	CUMPLE	CUMPLE
4	Bafle con pedestal	Par de bafles de altavoz pasivo de 2 vías, aptos para instalaciones fijas en interiores o exteriores, con una potencia nominal mínima de 50W RMS y una potencia programada de al menos 200 W pico a una impedancia de 8 ohmios, sensibilidad no inferior a 89 dB SPL (1W/1m), presión sonora máxima de al menos 108 dB SPL pico, rango de frecuencia comprendido entre 50 Hz y 20 kHz (-10 dB), y cobertura horizontal y vertical amplia y uniforme gracias a su diseño de dispersión amplia. El sistema cuenta con un woofer de 5.25 pulgadas con cono de grafito laminado y un tweeter de 0.75 pulgadas con cúpula de titanio, alojados en una carcasa resistente de ABS apta para uso exterior, con protección magnética y soporte de montaje incluido de diseño robusto y seguro. La empresa adjudicataria deberá incluir la instalación completa con el cableado correspondiente y realizar la puesta en marcha funcional del equipo.	CUMPLE	CUMPLE

Por lo demostrado se observa que la oferta de la empresas **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A y CASA LYONS “CUMPLEN”** con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se procede a evaluar su oferta en las siguientes etapas correspondientes.

3.1 EN APOYO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se procederá a no aplicar el margen de preferencia de productos de origen nacional ya





que los bienes ofertados por las empresas **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. Y CASA LYONS de Felicita Bernal** son de origen extranjero.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y CASA LYONS

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

La evaluación se realiza aplicando el método “**CUMPLE**”, “**NO CUMPLE**” O “**NO APLICA**”

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	CASA LYONS de Felicita Bernal
1. Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas.	CASA LYONS de Felicita Bernal
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	INNOVACIONES TECNICAS S.A.
1. Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE



2. Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes. 8.1 Personas Jurídicas.	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

4.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n)**, de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. En base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	INNOVACIONES TECNOLOGICAS	CASA LYONS de Felicita Bernal
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE



Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP	CUMPLE	CUMPLE

Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa calificada, si el mismo aparece en la base de datos del SINARH.

Una vez recibida los datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Matías Enrique Robles Segovia	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Representante legal	5.434.698	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Joaquín Bernal Almirón	CASA LYONS de Felicita Bernal	Representante Legal	3.500.971	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que las personas declaradas por las firmas **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y CASA LYONS**, no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones y limitaciones del **Art. 21** Inc. a), b), m) y n), de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. Por lo que se concluye que la firma del oferente **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y CASA LYONS**; **“CUMPLEN”** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificadas legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia que, en cuanto a la Resolución **DNCP N° 454/2.024** en su **Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**: Análisis de los precios ofertados establece: *“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable”*, conforme al siguiente parámetro:



- 1) **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.” El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional” se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: CASA LYONS de Felicita Bernal

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	Diferencia del 25% y 15 %
2	Amplificador de Potencia	1	4.000.000	4.000.000	3.660.000	9
3	Consola Mescladora	1	4.500.000	4.500.000	5.178.500	-13
TOTAL				8.500.000		

OFERENTE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	Diferencia del 25% al 15 %
1	Micrófono Transmisor de Base Tipo Ganso Inalámbrico	2	7.500.000	15.000.000	4.726.706	59
4	Par de Bafles con Soporte	1	4.500.000	4.500.000	4.476.333	1
TOTAL				19.500.000		

Conforme a lo expuesto en el cuadro elaborado más arriba, se pudo constatar que el precio del ítem N° 1 ofertado por la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, se encuentra por encima del 15% del precio referencial por lo que se procede a solicitar mediante Nota de la UOC N° 3 el desglose y composición de los precios del ítem N° 1.

Llegada la hora establecida para la presentación de las documentaciones solicitadas, la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, presenta la Nota con los detalles de la composición del ítem conforme fue solicitado, por lo se procede al análisis de los mismos.

Lo que respecta al Ítem N° 1 “Micrófono Inalámbrico ”, al realizar el análisis correspondiente se visualiza que el precio referencia de la Convocante es de **Gs 4.726.706 (Guaraníes Cuatro millones setecientos veintiséis mil setecientos seis)** y la oferta presentada por la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.** es de **Gs 7.500.000 (siete millones quinientos mil)**, existiendo una diferencia del 59 % por encima del precio referencial por lo que se procedió a realizar un estudio de precios en el mercado local, constatándose que el bien mencionado no se encuentra disponible en el país. Según se visualiza en el desglose de precios presentado por la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, el bien solicitado cuenta con muchos gastos adicionales ya que el mismo será exportado en caso de ser adjudicado, por lo tanto, la oferta se adecua a las disposiciones legales y con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.



Por lo mencionado, la oferta de la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.** se adecua a las disposiciones legales y con esto **CUMPLE** con lo solicitado en las condiciones del llamado y es considerado apto para ser adjudicado.

4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

CASA LYONS de Felicita Bernal

RESUMEN DE DATOS	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	6.510.149.439	6.216.582.507	5.695.324.624	6.140.685.523
Pasivo Corriente	5.066.321.437	5.442.438.666	4.951.955.143	5.153.571.749
Pasivo Total	5.066.321.437	5.442.438.666	4.951.955.143	5.153.571.749
Activo Total	8.881.160.470	8.589.072.752	8.268.147.457	8.579.460.226
Utilidad del Ejercicio	906.496.812	187.927.727	161.080.317	418.501.619
CAPITAL	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,28	1,14	1,15	1,19
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,57	0,63	0,60	0,60
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,36	0,08	0,06	0,17

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

RESUMEN DE DATOS	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	9.255.742.079	8.454.440.218	7.549.553.885	7.713.276.384
Activo Total	8.954.478.555	10.555.455.295	9.225.637.833	9.578.523.894
Pasivo Corriente	4.288.527.341	4.662.286.103	4.332.947.416	4.427.920.287
Pasivo Total	4.757.501.188	5.130.286.103	4.322.947.416	4.736.911.569
Utilidad del Ejercicio	1.159.730.166	1.228.191.825	177.521.225	855.147.739
CAPITAL	2.283.354.436	3.443.084.602	4.671.276.427	3.465.905.155
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,66	1,81	1,74	1,7
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1,88	2,06	2,13	0,49
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,5	0,4	0,0	0,25



Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	INNOVACIONES TECNICAS S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta Unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **INNOVACIONES TECNICAS S.A. y CASA LYONS**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que **“CUMPLEN”** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.

4.4 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue la seleccionada y considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	INNOVACIONES TECNICAS S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2022-2023-2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta, en la sumatoria de los Contratos), de los (3) tres años(2022-2023-2024).	CUMPLE	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **INNOVACIONES TECNICAS S.A. y CASA LYONS** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

4.5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA **NO APLICA.**

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **INNOVACIONES TECNICAS S.A. y CASA LYONS de Felicita Bernal**, cuya oferta fue la seleccionada como la más baja y conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Presenta los precios evaluados como los más convenientes.
3. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya;





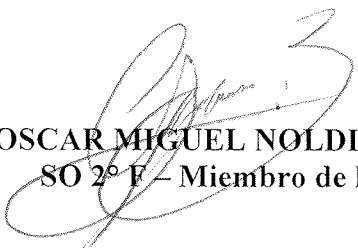
6. RECOMENDACIÓN

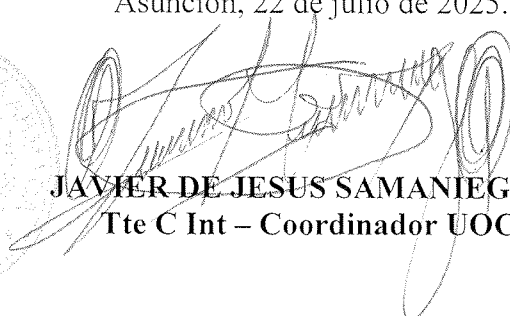
Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 33/2025** para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA**”, a las siguientes empresas:

- **CASA LYONS de Felicita Bernal:** el ítem N° 2 “Amplificador de potencia” y el ítem N° 3 “Consola mezcladora” hasta la suma de **Gs. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil)** por haber sido calificada como la mejor oferta para los ítems mencionados.
- **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.:** el ítem N° 1 “Micrófono transmisor de base tipo ganso inalámbrico” y el ítem N° 4 “Par de bafles con soporte” hasta la suma de **Gs. 19.500.000 (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil)** por haber sido calificada como la mejor oferta para los ítems mencionados.

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA N° 33/2025** para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA**”, ID N° 471.714.-

Asunción, 22 de julio de 2025.


OSCAR MIGUEL NOLDIN VILLASANTI
SO 2° F – Miembro de la UOC N° 3


JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int – Coordinador UOC N° 3



ANEXO I:
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 33/2025 para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS PARA LA SALA DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA”

OFERENTE: CASA LYONS de Felicita Benegas

N°	Código de Catalogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
2	32101514-001	Amplificador de Potencia	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	4.000.000	4.000.000	Marca: Crown Fabricante: Crown Procedencia: China
3	45111704-001	Consola Mescladora	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	4.500.000	4.500.000	Marca: YAMAHA Fabricante: YAMAHA Procedencia: Japon
Monto Total						8.500.000	

OFERENTE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

N°	Código de Catalogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	52161520-003	Micrófono Transmisor de Base Tipo Ganso Inalámbrico	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	2	7.500.000	15.000.000	Marca: XTUGA Fabricante: XTUGA Procedencia: China
4	52161512-001	Par de Bafles con Soporte	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	4.500.000	4.500.000	Marca: JBL Fabricante: JBL Procedencia: EE.UU
Monto Total						19.500.000	

OSCAR MIGUEL NOLDIN VILLASANTI
SO 2° F – Miembro de la UOC N° 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int – Coordinador UOC N° 3